

# ORD. 035/2023 - CAMBIO DE TITULARIDAD Y ESCRITURACIÓN VIVIENDA N° 65 BARRIO 97 VIVIENDAS SR. GAUTO.-

*Publicado el 22 marzo, 2023*

...VISTO

El Expediente N° 196-E-2022 iniciado por Mensaje N° 133/22 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Sr. Luis Mario Gauto, por fallecimiento de su Sra. esposa, María Lorena Gracia, solicita el cambio de titularidad a su favor y el de su hijo Santino Gauto, de la Vivienda N° 65 del barrio 97 Viviendas "Plan Federal" de la Ciudad de Salto;

QUE a fojas 35 consta Certificado de Defunción de la Sra. María Lorena Gracia;

QUE a fojas 29 el Director de Asuntos Legales del Municipio informa que se encontrarían reunidas las condiciones para acceder a lo solicitado;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-  
**ARTICULO 1°** - REVIERTASE LA ADJUDICACIÓN de la Vivienda N° 65 del Barrio 97 VIVIENDAS "PLAN FEDERAL" de la Ciudad de Salto, Identificada catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II, SECCION B, CHACRA128, MANZANA 128g, PARCELA 5, Partida: 19670, según plano 67-16-99, a favor del Sr. GAUTO, Luis Mario D.N.I.: 20.329.999 y su hijo GAUTO, Santino, D.N.I.: 50.977.136 por fallecimiento de su Sra. Esposa y co – adjudicataria GRACIA, María Lorena, D.N.I.: 23.366.305.-

-

ARTICULO 2º. Declárase de INTERES SOCIAL la Escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1ro. de la presente Ordenanza, la que se realizará por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos. Aires. -

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese. -

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés. -

## ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2022 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas. -

## SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo de 2023.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Marzo de 2023.-